



Temporada 2017/2018

## CIRCULAR Nº 6

En virtud de lo dispuesto en el artículo 31.4 del Reglamento General de la R.F.E.F. el Presidente de la Real Federación Española de Fútbol, ha designado a **D. Emilio Fernández Terente**, Vocal de Actividad Económica y Administración del Comité Técnico de Árbitros, a propuesta del Presidente de este Comité.

Lo que se circula para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, 22 de enero de 2018

Victoriano Sánchez Arminio  
- Presidente -